



## Aulas de Extensión Universitaria

Curso 2015/16

### LIGA DE DEBATE UNIVERSITARIO

**Fechas:** Enero-Marzo 2016

**Nº de horas:** 50

**Profesorado:** María Cantero Sáiz

**Lugar:** Facultad de CC. Económicas y Empresariales

**Nº mínimo de participantes:** -

**Matrícula:** Gratuita

**Créditos:** 2 ETCS / 3 LE

**Organiza:** Aula de Debate

**Contenido:**

La Liga de Debate de la Universidad de Cantabria (UC) tiene como objetivo fundamental desarrollar las habilidades de comunicación de los estudiantes de dicha Universidad y lograr así que estos sepan expresarse ante grupos de personas con seguridad, convicción y credibilidad. También se pretende fomentar en nuestro alumnado las habilidades de gestión de la información y el conocimiento, trabajo en equipo, pensamiento crítico y abierto, análisis y síntesis e iniciación a la investigación.

En una coyuntura como la actual, las empresas demandan cada vez más profesionales con capacidades relacionadas con la comunicación en público, por lo que esta actividad se presenta como una oportunidad para desarrollar en nuestros estudiantes dichas capacidades.

La Liga de Debate Universitario se enmarca dentro del Aula de Extensión Universitaria de Debate de la Universidad de Cantabria que forma parte del Vicerrectorado de

Cultura, Participación y Difusión. La dirección de este Aula recae sobre la profesora María Cantero Sáiz, docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad.

La Liga de Debate Universitario tendrá lugar cada curso académico y estará abierta a todos los estudiantes de Titulaciones Oficiales de Grado y Posgrado de la UC. Los alumnos interesados tendrán que inscribirse en dicha Liga por equipos y podrán, de forma complementaria y totalmente voluntaria, cursar una formación en oratoria y búsqueda de información para una mejor preparación del debate que tendrán que realizar durante los días de desarrollo de la Liga. La asistencia a dicha formación junto con la participación en la Liga permitirá al alumno la convalidación de 2 créditos ECTS de libre elección (50 horas de trabajo). A continuación se detallan las actividades a realizar por el alumno y los requisitos necesarios para la obtención de los mencionados créditos ECTS.

#### **-ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL ALUMNO**

##### **1) Actividades de formación (8 horas)**

###### ***1.a) Formación en investigación y búsqueda de información***

Esta formación consistirá en la introducción al alumno en el concepto del debate, la estructura del mismo y la normativa. Asimismo el alumno aprenderá a buscar información en bases de datos y fuentes especializadas relacionadas con el objeto de estudio del debate.

###### ***1.b) Formación en oratoria y habilidades comunicativas***

Esta formación permitirá a los alumnos adquirir las destrezas básicas para expresar en público sus ideas de forma estructurada y con convicción y credibilidad.

##### **2) Horas de trabajo autónomo (35 horas)**

###### ***2.a) Investigación y búsqueda de información***

Los alumnos deberán de documentarse sobre el tema objeto de debate para preparar su argumentación.

###### ***2.b) Preparación de la exposición de la argumentación***

Los alumnos deberán de preparar la exposición de sus argumentos de acuerdo a la labor de búsqueda realizada. Dicha exposición deberá de contemplar las dos posturas posibles (a favor y en contra) en el debate sobre el tema tratado.

##### **3) Participación y desarrollo de los debates (7 horas)**

Consistirá en la participación de las sesiones de debate de acuerdo al Reglamento de la Liga de Debate de la UC establecido y en las fechas que la organización de la Liga proponga.